

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-01
		Fecha: FEBRERO 2018
	ACTA DE EVALUACIÓN	Versión:1
		Página 1 de 3

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SA_MNC_009_2026**

OBJETO: “CONTRATAR LA LÓGISTICA PARA REALIZAR EL EVENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, HUILA”

Una vez se llevó a cabo el cierre del PROCESO: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SA-SA_MNC_009_2026, se procede a evaluar la(s) oferta(s) presentada(s) por lo(s) siguiente(s) proponente.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VALOR
1	LUZ ELIDA SALAMANCA CAMPOS C.C. y NIT 26566588 Dirección. Calle 3#15-30 barrio santa teresita Correo electrónico: luzelidasalmanca@gmail.com Teléfono: 3208017516	\$6.000.000

De conformidad con el artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015 en el numeral 5 dentro del procedimiento para la contratación de mínima cuantía *“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación”*

Teniendo en cuenta lo anterior y a lo señalado en los documentos del proceso donde se señalan los requisitos habilitantes y las exigencias del comité evaluador procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de los documentos de la oferta de menor valor, procediendo a evaluar la propuesta presentada por **LUZ ELIDA SALAMANCA CAMPOS**; C.C. y NIT 26566588; Representante, razón por la que se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta, para determinar si cumple o no con las condiciones establecidas en la invitación, en los siguientes términos:

1. INFORME BÁSICO PROPUESTA No. 1.

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-01
		Fecha: FEBRERO 2018
	ACTA DE EVALUACIÓN	Versión:1
		Página 2 de 3

PROPONENTE:	LUZ ELIDA SALAMANCA CAMPOS C.C. y NIT 26566588 Dirección. Calle 3#15-30 barrio santa teresita Correo electrónico: luzelidasalmanca@gmail.com Teléfono: 3208017516
OFERTA ECONÓMICA:	\$ 6.000.000

1.1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA

CAPACIDAD JURIDICA

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta. (Anexo 1)	CUMPLE
2	Oferta Económica. (Anexo 2)	CUMPLE
3	Acreditación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Anexo 3)	CUMPLE
4	Compromiso anticorrupción (anexo 4)	CUMPLE
5	Manifestación del Oferente Sobre Inhabilidades e Incompatibilidades (Anexo 5).	CUMPLE
6	Certificado de experiencia específica (Anexo 6)	CUMPLE
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
8	Registro único tributario Rut	CUMPLE
9	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio	CUMPLE
10	EXPERIENCIA GENERAL: Los proponentes deben presentar el Registro Mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal que su objeto sea el de el objeto del presente proceso contractual, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio.	CUMPLE

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-01
		Fecha: FEBRERO 2018
	ACTA DE EVALUACIÓN	Versión:1
		Página 3 de 3

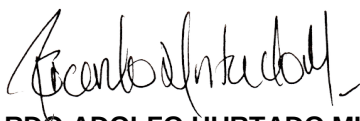
11	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de DOS (02) contratos cuyo valor sea superior o igual al oficial asignado y cuyo objeto sea igual o similar, para lo cual deberá presentar, CONTRATO, ACTA DE TERMINACIÓN o LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN,	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes disciplinario	CUMPLE
13	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes de Medidas correctivas	CUMPLE
16	Paz y salvo del municipio	CUMPLE
17	Póliza de Seriedad	NO APLICA

PROPONENTE: **HABILITADO.**

En razón a lo anterior, el comité evaluador encuentra que la propuesta CUMPLE con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, por lo que cuenta con el tiempo dispuesto dentro del cronograma de actividades para subsanar.

No siendo más el objeto de la presente reunión, el COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS, se termina siendo las 10:15 a.m. del 12 de marzo de 2026, firmándose en constancia por los que en ella participaron y asistieron:


ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS
 Secretario de Planeación Territorial.


RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ
 Revisión jurídica - Asesor de contratación